



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

GUASAVE SINALOA, 03 DE MAYO DE 2021

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
LIC. JUAN RAMON BOJORQUEZ CEMPOALT

PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO, HAGO ENTREGA A USTED, DE **DICTAMEN FINAL**, ORIGINADO POR MI PARTICIPACION EN EL PROCESO DE **LICITACION PUBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021**, CUYA OBRA ES: **PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L", PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS – EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

A ESTA LICITACION, DE ACUERDO CON EL **ART. 40 FRACC. I, IV, VII Y IX**, SE NOS FUE INVITADO POR MEDIO **OFICIO No. OIC/TIT/086/2021**, CON INVITACION Y DESIGNACION A PARTICIPAR EN LA MISMA, TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE OBRAN EN PODER DE LA CONTRALORIA GENERAL, PARA PARTICIPAR COMO **TESTIGO SOCIAL** EN LAS OBRAS QUE SE LICITEN EN EL MUNICIPIO, SEAN ESTAS DE CARÁCTER NACIONAL O MUNICIPAL, PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA NECESARIA EN ESTOS PROCESO, ESTO CONSTA EN EL OFICIO ANEXO MENCIONADO, QUE NOS FUE ENTREGADO **EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO 2021** EN CURSO.

SIN MAS, QUEDO DE USTED Y HAGO ENTREGA DEL DICTAMEN AL QUE HAGO REFERENCIA.

ATENTAMENTE:

ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO
TESTIGO SOCIAL

C.C.P. DIRECCION GRAL DE OBRAS PÚBLICAS



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

D I C T A M E N

SE RECIBE OFICIO CON DESIGNACION DE **TESTIGO SOCIAL** EN LA OBRA:

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L", PARA LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CARRETERA EL SERRANO Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA COMUNIDAD DE LAS BRISAS – EJIDO EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

COMO PARTE DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

REUNIDOS EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA, MEXICO, EN EL AUDITORIO "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA", SITA EN MALECON "MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA" S/N, COLONIA CENTRO PARA CUMPLIR CON EL ART. 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PARTICIPAR EN UN PROCESO DE LICITACION AL AMPARO DE CONSTANCIA MGU/OIC/TS/001/2020, OTORGADA POR PARTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

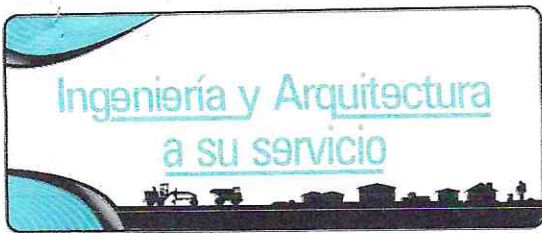
SE INICIA NUESTRA PARTICIPACION, RECIBIENDO LA INFORMACION Y EL OFICIO DE DESIGNACION POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE EN LA APERTURA DE LOS PAQUETES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES.

SE HACE LA OBSERVACION A LA ASAMBLEA, DE QUE LOS PAQUETES DE LOS LICITANTES SE COLOQUEN EN UNA POSICION DONDE **"NO OBSTRUYAN LA VISIBILIDAD" DE LAS CAMARAS DE TELEVISION** QUE HAN SIDO COLOCADAS PARA DARLE TRANSPARENCIA AL PROCESO.

ASI MISMO **SE INDICA QUE SI SE PUDIERA ELEVAR EL SONIDO DE LOS INTEGRANES DE LA MESA DE TRABAJO PARA PODER QUE EL PROCESO SEA GRABADO CON CLARIDAD**, INDICANDOSE QUE LAS CAMARAS GRABAN CON UNA GRAN FIDELIDAD TODOS LOS SONIDOS.

LA **C. ARQ. FABIOLA GUADAUPE ANGULO MEDINA**, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DA POR INICIADA LA REUNION.

SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LOS PAQUETES, UNO A LA VEZ, CANTANDO SUS NOMBRES Y REVISANDO PRIMERAMENTE LAS CARPETAS CON EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

SE HIZO LA REFERENCIA DEL CONTENIDO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS PAQUETES POR PARTE DE FUNCIONARIO PRESENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, INDICANDO SI CONTENIAN O NO LA INFORMACION NECESARIA PARA CONSIDERAR LAS PROPUESTAS VIABLES EN CONSIDERACION DE LOS PARAMETROS CORRESPONDIENTES.

PARTICIPARON EN ESTA LICITACION, POR PARTE DE LA INSTANCIA GUBERNAMENTAL:

1.- ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

2.- EL ARQ. JESUS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA

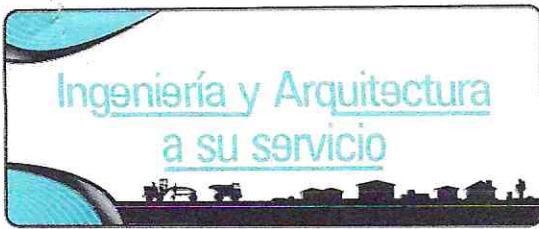
3.- EL ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO, SERVIDOR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE GUASAVE
Y SINALOA, "HERNANDO DE VILLAFANE A.C."
PARTICIPANDO COMO **TESTIGO SOCIAL**

PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, CANTANDO Y REVISANDO LAS PROPUESTAS.

TOMANDO NOTA Y REDACTANDO ACTAS DEL PROCESO POR PARTE DE UNA **SECRETARIA DE LA DEPENDENCIA**, ASIGNADA PARA ESTE EFECTO.

POR OTRA PARTE, SE PRESENTARON LAS SIG. EMPRESAS CONCURSANTES :

- 1.- CONSULTORIA Y SERV. ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
- 3.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 4.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL, S.A. DE C.V.
- 6.- JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ
- 7.- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A DE C.V.



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

CABE MENCIONAR QUE SE PIDIERON LOS DOCUMENTOS PARA REVISARLOS FISICAMENTE, SEÑALÁNDOME QUE NUESTRA REVISIÓN ERA SOLO COMO OBSERVADORES. REVISANDO LOS DOCUMENTOS SOLO EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA.

DERIVADO DE LA REVISIÓN INICIAL SE PROCEDE A NOMBRAR A **LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON EN FORMA CUANTITATIVA** CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, Y ESTAS SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- CONSULTORIA Y SERV. ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS S.A. DE C.V.
- 2.- JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 3.- DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

QUEDANDO FUERA DEL PROCESO LAS EMPRESAS:

- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CEFEL, S.A. DE C.V.
- JESÚS JOSÉ BAEZ PEREZ
- COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

EL MOTIVO DE HABERLAS DESCARTADO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS CARPETAS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ESTAS EMPRESAS SELECCIONADAS, ENCONTRÁNDOSE LO SIGUIENTE:

A LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LOS NUMERALES SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA SE LES REVISARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, ENCONTRÁNDOSE QUE CUMPLEN TAMBIÉN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS NUMERALES ECONÓMICOS QUE LES FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ENCONTRANDO QUE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA ES LA DE LA EMPRESA:

DAGBA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$4'684,762.88 C/ IVA INCLUIDO



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

SE PROGRAMA LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACION, EL DIA 31 DE MARZO DEL PRESENTE EN ESTAS MISMAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MARIA DEL ROSARIO ESPINOZA, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.

CON ESTA FECHA SE REALIZA EL ACTO DE EMISION DEL FALLO DE LA LICITACION EN CURSO No. GVE-DOP-LP-NAL-MPAL-PR-001-2021

HABIENDOSE REALIZADO LA REVISION Y TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE OTORGA EL FALLO A LA EMPRESA **DAGBA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., CUYA PROPUESTA ES LA MAS BAJA SOLVENTE**, ES DECIR QUE TECNICAMENTE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TAMBIEN REQUERIDAS POR LA CONTRATANTE, DEBIENDO ACUDIR EL DIA 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS OFICINAS DE DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, UBICADAS EN AVENIDA, LAZARO CARDENAS Y BLVD. BENITO JUAREZ, COLONIA ANGEL FLORES, GUASAVE, SINALOA, DONDE LE SERAN REQUERIDAS LAS FIANZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PARA SU DEBIDA FIRMA, DONDE SE INDICARA LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA Y EL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO MENCIONADO.

EN ESTE PROCESO SE PUDO OBSERVAR QUE SE REALIZARON CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA TODAS LAS PARTES DE ESTA LICITACION, YA QUE SE LLEVARON A CABO TAL Y COMO LA LEY LO ESTABLECE, HACIENDOSE SOLAMENTE LA OBSERVACION QUE NO SE ME PERMITIO "REVISAR" EN EL SENTIDO ESTRICTO DE LA PALABRA LOS DOCUMENTOS SEÑALAR, SOLO TENER CONSTANCIA VISUAL DE "OBSERVACION" DE LO QUE SE HIZO.

AL CONCLUIR ESTE PROCESO, Y ESTANDO POR INICIAR OTRO, AL QUE TAMBIEN ESTABAMOS ASIGNADO, SE NOS INDICO POR PARTE DEL **INGENIERO MOISES VERDUGO**, EMPLEADO DE LA **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**, QUE NO PODRIA PARTICIPAR EN EL MISMO, DEBIDO A QUE LA LEY ASI LO INDICABA EN EL ARTICULO V – BIS, DANDO LECTURA AL MISMO, DONDE INDICA QUE NO SE PUEDE PARTICIPAR EN 2 PROCESOS LICITATORIOS A LA VEZ.

ESTA INDICACION PROPICIA QUE AL SER SOLO 2 TESTIGOS SOCIALES REGISTRADOS EN EL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **NO SE PUEDAN "CUBRIR" TODAS LAS LICITACIONES**, Y QUE MIENTRAS UN PROCESO LICITATORIO ES ATENDIDO, 8, 9 ó 10 ESTARAN DESATENDIDOS, PROPICIANDO CON ESTO UN GRADO DE "OPACIDAD" MUY



Ingeniería y Arquitectura a su Servicio

Ing. Julio César Armenta Rubio

R.F.C.: AERJ-690208-3D8

CED. PROF: 9404690

ALTO DENTRO DE LA OBRA PUBLICA A LA CUAL SE LE HAN ASIGNADO TESTIGOS SOCIALES, PRECISAMENTE PARA TENER TRANSPARENCIA DE LOS MISMOS.

DAMOS POR TERMINADO ESTE DICTAMEN PARA SU ENTREGA.

ATENTAMENTE:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'C' intertwined.

ING. JULIO CESAR ARMENTA RUBIO
TESTIGO SOCIAL